

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 2

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-604

22 de julio de 2020

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2018-604, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-604	DE OFICIO	DONEYDA MONTOYA VANEGAS identificada con cedula No. 31.398.365 y tarjeta profesional No. 44134-T	17 de julio de 2020	Declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 22 de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS

Secretaria para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Tatiana Fuquen

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 2 de 2

Bogotá D.C, 22 de julio de 2020

Radicado No. 42184.18

Contadora Pública
DONEYDA MONTOYA VANEGAS
DIAGONAL 84 A No. 76 C -40
domova.56@hotmail.com
Bogota D.C

Asunto: Expediente Disciplinario No. 2018-604

Respetada Contadora:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8º del artículo 92, de la Ley 734 de 2002, le informo que mediante Auto de fecha 17 de julio de 2020, se dispuso cerrar la etapa de investigación disciplinaria que cursa en su contra.

El citado auto, se notifica por estado fijado el 22 de julio de 2020 por el término de un (1) día.

Cordialmente,

YENNY MILENA LEMUS
Secretaria
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Tatiana Fuquen

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co